

ENplus

Esquema de certificación de calidad para pellets de madera



Manual ENplus

Versión para España

Parte 1: Descripción general

Versión 3.0, Agosto de 2015

Edita:

European Pellet Council (EPC)

c/o AEBIOM - European Biomass Association
Place du Champ de Mars 2
1050 Bruselas, Bélgica

Correo electrónico: enplus@pelletcouncil.eu

Sitio web: www.enplus-pellets.eu

Licenciatarario nacional responsable:



Asociación Española de Valorización de la Biomasa (AVEBIOM):

Calle Panaderos 58, entreplanta
47004 Valladolid, España

Correo electrónico: info@pelletenplus.es

Sitio web: www.pelletenplus.es

PRÓLOGO

Los pellets de madera son un combustible renovable aserradero producido principalmente a partir de sub-productos de aserradero. Los pellets de madera se utilizan como combustible tanto para sistemas de calefacción residenciales como para quemadores industriales. Son un combustible refinado que puede deteriorarse durante su manipulación. Por tanto, la gestión de la calidad debe cubrir toda la cadena de suministro, desde la selección de la materia prima hasta la entrega definitiva al usuario final.

ENplus fue diseñado originalmente en 2010 por el Deutsches Pelletinstitut GmbH (DEPI), como un plan de certificación de la calidad para pellets de madera en el mercado de la calefacción. El objetivo era conseguir un suministro con una calidad consistente del producto. Los principales grupos objetivo son los productores de pellets de madera y los comercializadores con entregas a usuarios finales.

El mercado de los pellets se ha desarrollado muy rápidamente, experimentando un enorme incremento en el comercio internacional. Los mercados de pellets para uso industrial y residencial se han vinculado basándose en la clase de calidad A1. Las cadenas regionales de suministro de pellets se han completado con un mercado global de productos básicos para los pellets de madera. El ensacado de pellets se ha separado parcialmente del proceso de producción, y este paso es asumido ahora por comercializadores de pellets o proveedores de servicios independientes. Este desarrollo conlleva riesgos para la calidad derivados de unas bases más amplias para la materia prima, nuevos procesos logísticos y nuevos actores en el mercado con escasa experiencia en la manipulación de pellets de madera. A fin de afrontar estos problemas fue necesario modificar el plan.

La tercera revisión general del manual ENplus desarrolla aún más el plan de certificación de calidad que combina la certificación del producto, la de cadena de custodia y la de gestión de la calidad. Se integran aspectos de sostenibilidad medioambiental supervisando indicadores de sostenibilidad como la huella de carbono en la producción de pellets.

Con la publicación de la versión 3.0 de su manual, ENplus proporciona por primera vez el concepto de certificación de proveedor de servicios. Se ha creado una certificación especial para empresas que ofrecen servicios en el sector de los pellets, como transporte, almacenaje, ensacado y entregas al cliente de pellets certificados para otras partes.

Otro cambio importante en el plan de certificación es el relativo a las clases de calidad de los pellets. La norma EN 14961-2 ha quedado obsoleta, y ha sido sustituida por la ISO 17225-2. Las clases de calidad ENplus A1, ENplus A2 y ENplus B se basan en esta nueva norma, pero los requisitos de productos de ENplus exceden la norma ISO 17225-2 para algunas propiedades de los pellets. Cada clase de calidad tendrá su sello de calidad específico, que podrá verse en los sacos de pellets.

El plan de certificación cubre los siguientes puntos esenciales basándose en las normas de referencia que figuran entre paréntesis:

- Requisitos sobre materias primas y propiedades de productos (ISO 17225-2)

- Requisitos sobre gestión de la calidad en la producción y manipulación de pellets de madera (ISO 9001, EN 15234-2)
- Requisitos sobre control, seguimiento y declaración, desde la materia prima hasta el producto final entregado al cliente.

Las especificaciones para el control de calidad interno garantizan que los requisitos del producto se mantienen de manera permanente. Se definen los requisitos sobre el rendimiento del equipamiento técnico, los procedimientos operativos y la documentación, lo cual permite agilizar el seguimiento y la solución de problemas. Los requisitos sobre el etiquetado y la gestión de reclamaciones garantizan una alta satisfacción del cliente. La supervisión del plan permitirá aumentar los estándares operativos, mejorando por tanto el rendimiento general de las *empresas certificadas*.

En este documento se definen los requisitos para las *empresas certificadas*, así como los procesos relacionados con la certificación (p. ej. procedimiento de solicitud, inspecciones de vigilancia). Todos los aspectos relativos a la relación entre el *consejo de ENplus*, la *dirección internacional*, los *licenciarios nacionales*, así como los *organismos de certificación, inspección y ensayo* se definen en un documento aparte, como es la Parte 5 del Manual ENplus, versión 3 - "Organización del esquema". Otros documentos relacionados, como las plantillas y directrices de documentación, se publicarán por separado.

Este documento forma parte del Manual ENplus, Versión 3 que define las normas para el Plan de certificación de calidad para pellets de madera de ENplus. El *Manual* se divide en las partes siguientes:

- Parte 1: Descripción general
- Parte 2: Procedimiento de certificación
- Parte 3: Requisitos de calidad de los pellets
- Parte 4: Requisitos de sostenibilidad
- Parte 5: Organización del esquema
- Parte 6: Lista de tarifas

Las versiones actuales de los documentos están publicadas en el sitio web internacional de ENplus [www.enplus-pellets.eu] así como en el sitio web nacional [www.pelletenplus.es].

Este documento, la Parte 1 (versión 3.0) del Manual ENplus, contiene información sobre los temas siguientes:

- Información general y visión global
- Alcance del plan de certificación de ENplus
- Definición de términos
- Referencias normativas

Los *licenciatarios nacionales* definirán normas nacionales específicas en las versiones nacionales del *manual* para implementar reglas generales sobre el equipamiento de los comercializadores y la aceptación de reclamaciones. Las normas nacionales estarán claramente indicadas.

Las *empresas certificadas* deben seguir las normas del manual publicado por la *dirección nacional*.

En caso de disputa sobre la regulación definida en el *Manual*, se aplicará la regulación del “Master Manual” (excepción: la regulación nacional).

Los términos escritos en itálica se definen en la sección “Definición de términos” en la parte 1.

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	3
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	7
REFERENCIAS NORMATIVAS.....	12
1 ENTRADA EN VIGOR.....	14
2 ALCANCE DEL PLAN DE CERTIFICACIÓN	15
3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE CERTIFICACIÓN	16
4 FLUJO DE INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD	18
5 VISIÓN GENERAL SOBRE LOS TIPOS DE CERTIFICACIÓN	19

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Empresas filiales

Las *Empresas filiales* son empresas propiedad total o parcialmente de la entidad legal que es la *Empresa certificada*. Esta entidad jurídica tendrá derecho a obligar a la *empresa filial* a obedecer tanto las disposiciones del *Manual* como los requerimientos de la *dirección competente* (AVEBIOM en el caso de España).

Pellets ensacados

Los sacos de pellets son una forma de envase para el mercado minorista. Los *pellets ensacados* pueden contener hasta 30 kg de pellets de las clases de calidad ENplus A1 o ENplus A2.

Sacos grandes

Los sacos grandes (o sacos a granel) son sacos de rejilla de plástico que contienen un lote de pellets con un peso de entre 30 y 1.500 kg.

Consejo de ENplus

El *Consejo de ENplus* está formado por un representante de cada *licenciataria nacional*. Este Consejo decide sobre las disposiciones del plan de certificación y sobre la aceptación o exclusión de un *licenciataria nacional*. Asimismo, el Consejo actúa como comité de objeciones, autoriza enmiendas al *Manual*, y decide sobre excepciones a las disposiciones de dicho *Manual*.

Sello de certificación

Cada *productor certificado* y cada *comercializador certificado* tiene un sello de certificación único consistente en el *logotipo de ENplus* y un *ID ENplus* exclusivo.

Organismo de certificación

Un *organismo de certificación* evalúa la conformidad de una empresa con los requisitos de ENplus basándose en un *informe de inspección*, y recoge los resultados de la evaluación en un *informe de conformidad*. Además, el *organismo de certificación* organiza las inspecciones de comercializadores y proveedores de servicios (un rol equivalente al del *organismo de inspección* para productores). Los *organismos de certificación* activos dentro del esquema de ENplus serán registrados por la *dirección internacional* de ENplus.

Empresa certificada

Una empresa que posee un certificado válido (emitido por un *organismo de certificación*), ha firmado y cumple los términos del contrato de licencia correspondiente de ENplus con AVEBIOM (el *licenciataria nacional*). Todas las *empresas certificadas* (productores, comercializadores y proveedores de servicios) están registradas en el sitio web internacional de ENplus [www.enplus-pellets.eu] así como en sus respectivos sitios web nacionales para España: (www.pelletsenplus.es).

Productor certificado

Una empresa que produce pellets de madera y es una *empresa certificada* dentro del esquema de ENplus.

Proveedor de servicios certificado

Una empresa que ofrece servicios relacionados con la manipulación de pellets de madera (transporte, entrega, almacenaje o ensacado) y es una *empresa certificada* dentro del esquema de ENplus. Un proveedor de servicios no es el propietario de los pellets que maneja.

Comercializador certificado

Una empresa que comercializa pellets de madera y es una *empresa certificada* dentro del esquema de ENplus.

Organismo de certificación competente

El *organismo de certificación competente* es el *organismo de certificación* responsable de la certificación de una empresa en un área específica. En el caso de España, el *organismo de certificación competente* es la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

Licenciatario competente

El *licenciatario* puede traspasar los derechos de licencia para la marca comercial ENplus (véase *Logotipo ENplus*) a asociaciones pertenecientes al Consejo Europeo del Pellet (EPC) que representen a la industria de los pellets de madera en sus respectivos países. Esta asociación miembro se convierte entonces en *licenciatario nacional*. En el caso de España el *licenciatario competente* es la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM)

Dirección competente

La *dirección competente* es la organización responsable de la gestión de ENplus en una zona específica. La *dirección competente* puede ser la *dirección nacional* correspondiente (en caso de que haya un *licenciatario nacional asignado* para el país en cuestión) o la *dirección internacional*. El *licenciatario nacional* puede asignar a la *dirección internacional* que organice la certificación ENplus en su país. En el caso de España la *dirección competente* es la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM)

Informe de conformidad

El *informe de conformidad* es un documento elaborado para informar a la *dirección competente* (en el caso de España la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM)) sobre las conclusiones de la inspección y la certificación. El *informe de conformidad* es emitido por un *organismo de certificación* y proporciona a la *empresa certificada*, el *organismo de inspección* y la *dirección competente* los resultados de la evaluación de conformidad.

ID ENplus

Cada *productor certificado* y cada *comercializador certificado* tiene asignado un *ID ENplus* exclusivo. El *ID ENplus* tiene cinco caracteres. Los dos primeros caracteres indican el país

donde se encuentra la empresa. Los tres caracteres después del código del país indican el número de la *empresa certificada* en dicho país.

Logotipo ENplus

El *logotipo ENplus* es una marca comercial registrada y forma parte del *sello de certificación* junto con el *ID ENplus*.

Entrega de carga completa

La *entrega de carga completa* es la entrega de la carga completa de un camión a un usuario final. La carga debe ser como mínimo de 20 toneladas métricas.

Manual

El manual de ENplus, en adelante *Manual*, consta de varias partes y en él se definen los derechos, responsabilidades y obligaciones de las *empresas certificadas*, los *organismos de certificación* registrados, los *organismos de inspección* registrados, los *organismos de ensayo* registrados, los *licenciatarios nacionales* y el *licenciatario*.

El *Manual* se divide en las partes siguientes:

- Parte 1: Descripción general
- Parte 2: Procedimiento de certificación
- Parte 3: Requisitos de calidad de los pellets
- Parte 4: Requisitos de sostenibilidad
- Parte 5: Organización del esquema
- Parte 6: Lista de tarifas

Cada *licenciatario nacional* publicará una versión nacional del manual el cual estará basado en el ENplus “Master Manual”. Las versiones nacionales pueden diferir en la regulación de gestión de quejas y de entrega a usuario final.

Organismo de inspección

El *organismo de inspección* es la organización encargada de inspeccionar las instalaciones de productores de pellets certificados o de productores que solicitan recibir la certificación. El *organismo de inspección* comprueba si se cumplen los requisitos definidos en el *Manual ENplus*, y recoge en un informe los resultados de la inspección del *organismo de certificación*. Los *organismos de inspección* activos dentro del esquema de ENplus serán registrados por la *dirección internacional* de ENplus.

Informe de inspección

El *inspector registrado* que realiza la inspección de un solicitante o de una *empresa ya certificada* documenta los resultados de una la inspección en un *informe de inspección*. Basándose en la información registrada en el *informe de inspección*, el *organismo de certificación competente* (AENOR en el caso de España) decide sobre la conformidad de la empresa con los requisitos de ENplus.

Dirección internacional

La *dirección internacional* de ENplus es la organización responsable de la certificación de empresas en aquellos países en los que no hay un *licenciatario nacional*. También es

responsable del registro de los *organismos de ensayo, inspección y certificación*, así como del registro de todas las *empresas certificadas* en el sitio web www.enplus-pellets.eu. Además, la *dirección internacional* publica enmiendas al *Manual*, organiza cursos de formación y talleres a nivel internacional, y proporciona material de apoyo.

Licenciatario

La Asociación Europea de la Biomasa AEBIOM ha recibido del desarrollador del plan de certificación (el Instituto Alemán del Pellet, o DEPI) los derechos de licencia para la marca registrada ENplus.

Inspector registrado

Persona que realiza inspecciones in situ para *organismos de certificación* u *organismos de inspección* registrados. Esta persona deberá estar registrada con su nombre en la *dirección internacional* en el sitio web internacional de ENplus [www.enplus-pellets.eu]. Solo los *inspectores registrados* pueden realizar inspecciones relacionadas con ENplus.

Organismo nacional de certificación

El *licenciatario nacional* debe contratar un *organismo nacional de certificación*¹. El *organismo nacional de certificación* estará registrado con la *dirección internacional*. El *organismo nacional de certificación* realiza la evaluación de conformidad de las empresas y expide todos los certificados para empresas gestionadas por la *dirección nacional* (AVEBIOM) correspondiente.

Dirección nacional

La *dirección nacional* es responsable de la implantación de ENplus en su país. La *dirección nacional* relevante está autorizada por el *licenciatario nacional* correspondiente. La *dirección nacional* puede ser desempeñada por el propio *licenciatario nacional* o bien estar asignada a una empresa externa o a la *dirección internacional*. En el caso de España la *dirección nacional* es la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM)

Licenciatario nacional

Los *licenciatarios nacionales* son asociaciones que representan los intereses del sector de los pellets en sus respectivos países y han firmado un contrato con el *licenciatario*. Este contrato les permite conceder a *empresas certificadas* el derecho a utilizar el *sello de certificación* en sus respectivos países/regiones.

Entrega de carga parcial

La *entrega de carga parcial* es una entrega de pellets a granel a más de un usuario final a lo largo de una única ruta (también se conoce como multi-drop, o reparto múltiple).

Sello de calidad

Combinación del *sello de certificación* y el logotipo de calidad de una de las clases de calidad.

¹ Por motivos históricos, en Alemania el *representante nacional* asume las tareas del *organismo de certificación*.

Número de registro de proveedor de servicios

Cada *proveedor de servicios certificado* tiene asignado un número de registro único. El *número de registro de proveedor de servicios* tiene siete caracteres. Los dos primeros caracteres indican el país donde se encuentra la empresa. Los tres caracteres después del código del país indican el número de la *empresa certificada* en dicho país. También se le añaden las letras "SP".

Símbolo de servicio

Cada *proveedor de servicios certificado* tiene un *símbolo de servicio* único que incluye un *número de registro* único. A la *empresa certificada* se le concede el derecho a utilizar el *símbolo de servicio* para fines publicitarios.

Directrices de almacenamiento

Las *directrices de almacenamiento* definen los requisitos para los almacenes de los usuarios finales. La construcción del almacén influye significativamente en la calidad de los pellets. La construcción de los almacenes de acuerdo con lo indicado en las *directrices de almacenamiento* es un requisito indispensable para la aceptación de reclamaciones de los usuarios finales.

Cada *licenciataria nacional* publica su propia versión de las *directrices de almacenamiento*.

Contrato de sublicencia

Los comercializadores sublicenciados pueden vender pellets certificados a granel si un *comercializador certificado* les concede el derecho a utilizar su *sello ENplus*. La condición previa para que se conceda una sublicencia es que la manipulación física de los pellets sea realizada exclusivamente por la *empresa certificada*. El contrato de sublicencia se firmará entre el *comercializador sublicenciado* y la *empresa certificada*. AVEBIOM (la *dirección competente*) deberá ser informada sobre los términos acordados en un plazo de dos semanas desde la firma del contrato.

Organismo de ensayo

Un *organismo de ensayo* es una empresa que opera un laboratorio que realiza análisis de combustible conforme a las normas de ensayo relevantes. Los *organismos de ensayo* activos dentro del esquema de ENplus serán registrados por la *dirección internacional*.

REFERENCIAS NORMATIVAS

CEN/TC 15370-1: Biocombustibles sólidos: método para la determinación del poder calorífico - Parte 1: Método de temperaturas características

EN 14778: Biocombustibles sólidos: muestreo

EN 14961-2: Biocombustibles sólidos – Especificaciones y clases de combustible – Parte 2: Pellets de madera para uso no industrial

EN 15234-2: Biocombustibles sólidos: garantía de calidad del combustible - Parte 2: Pellets de madera para uso no industrial

ISO 3166: Códigos para la representación de los nombres de países y sus subdivisiones

ISO 16948: Biocombustibles sólidos: Determinación del contenido total de carbono, hidrógeno y nitrógeno

ISO 16968: Biocombustibles sólidos. Determinación de elementos minoritarios

ISO 16994: Biocombustibles sólidos: Determinación del contenido total de azufre y cloro

ISO 17225-1: Biocombustibles sólidos: Especificaciones y clases de combustible - Parte 1: Requisitos generales

ISO 17225-2: Biocombustibles sólidos: Especificaciones y clases de combustible - Parte 2: Clases de pellets de madera

ISO 17828: Biocombustibles sólidos. Determinación de densidad aparente

ISO 17829: Biocombustibles sólidos. Determinación de longitud y diámetro de pellets

ISO 17831-1: Biocombustibles sólidos - Determinación de durabilidad mecánica de pellets y briquetas - Parte 1: Pellets

ISO 18122: Biocombustibles sólidos. Determinación de contenido en cenizas

ISO 18125: Biocombustibles sólidos. Determinación del poder calorífico

ISO 18134: Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido en humedad

ISO 18846: Biocombustibles sólidos. Determinación de contenido en finos en cantidades de pellets

ISO 9001: Sistemas de gestión de calidad: Requisitos

ISO/IEC 17020: Evaluación de la conformidad - Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

ISO/IEC 17025: Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración

ISO/IEC 17065: Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios

Nota: Hasta que se publiquen las normas de análisis ISO referenciadas, los análisis se realizarán conforme a la norma CEN correspondiente.

El *licenciatario nacional* puede añadir a la lista de referencias normativas normas nacionales sobre biocombustibles sólidos, normas de almacenamiento o requisitos para la producción y el uso de pellets que no contradigan las normas anteriores.

1 ENTRADA EN VIGOR

Este documento, Parte 1 del *Manual ENplus*, versión 3, entrará en vigor el 1 de agosto de 2015, fecha de su publicación.

En las partes específicas se puede encontrar información sobre la entrada en vigor de la regulación del plan de certificación.

2 ALCANCE DEL PLAN DE CERTIFICACIÓN

El objetivo del plan de certificación de ENplus para pellets de madera es garantizar el suministro de pellets de madera para calefacción y cogeneración en edificios residenciales, comerciales y públicos con una calidad claramente definida y constante.

ENplus es un plan de certificación que cubre toda la cadena de suministro de pellets de madera: desde la cadena de producción y suministro de pellets de madera hasta el almacén del usuario final. Los componentes esenciales del plan de certificación son:

- Definición de las clases de calidad y especificación de las propiedades de los pellets
- Disposiciones sobre la gestión de la calidad de los productores, comercializadores y proveedores de servicios de pellets
- Requisitos sobre declaración del producto y uso del *sello de certificación*
- Registro de organismos, licencias y revocación, formación (estos aspectos serán tratados en un documento aparte: la Parte 5 del *Manual ENplus*, versión 3)
- Inspección y evaluación de conformidad de productos, procesos y documentos dentro de los estándares relevantes y las disposiciones de este manual.

Los derechos, responsabilidades y obligaciones para las *empresas certificadas* y los solicitantes están definidos en este *Manual*. El *Manual* será revisado periódicamente por un grupo editorial autorizado por el *Consejo de ENplus*. La *dirección internacional* de ENplus podrá publicar enmiendas al *Manual*, así como aclaraciones. AVEBIOM, el *licenciatario competente*, podrá publicar reglas específicas relativas a la entrega al usuario final.

3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE CERTIFICACIÓN

El *licenciatarario* ha obtenido los derechos de licencia para la marca comercial registrada ENplus (*logotipo ENplus*) del desarrollador y propietario de la licencia del plan de certificación de ENplus, el Instituto Alemán del Pellet (DEPI). El *licenciatarario* está autorizado a conceder los derechos de licencia a una asociación perteneciente al Consejo Europeo del Pellet (EPC) que represente a la industria de los pellets de madera en su respectivo país o región. La licencia para utilizar la marca comercial ENplus siempre es expedida por el *licenciatarario* o por un *licenciatarario nacional*.

Las asociaciones de pellets que han recibido los derechos de licencia para su país sirven como *licenciatarario nacional* y organizan la *dirección nacional* de ENplus en su país (AVEBIOM en el caso de España). El *licenciatarario nacional* contrata a uno o varios *organismos nacionales de certificación* para la evaluación de conformidad de empresas en su país². La *dirección nacional* puede ser desempeñada por el propio *licenciatarario nacional* o bien estar asignada al *organismo nacional de certificación* o a la *dirección internacional*.

Tabla: Dirección competente y organismo de certificación competente

	Dirección competente	Organismo de certificación competente
País con licenciatarario nacional	<i>Dirección nacional</i> (El licenciatarario nacional o una empresa contratada por el <i>licenciatarario nacional</i>) El <i>licenciatarario nacional</i> puede delegar las tareas de la <i>dirección nacional</i> en el equipo de <i>dirección internacional</i>).	<i>Organismo nacional de certificación</i> (puede haber más de uno)
ESPAÑA	Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)
País sin licenciatarario nacional	<i>Dirección internacional</i>	Uno de los <i>organismos de certificación</i> registrados como activos a nivel internacional

En países sin *licenciatarario nacional*, la certificación ENplus será coordinada por la *dirección internacional*.

²Por razones históricas en Austria hay dos *organismos de certificación nacionales*. Los solicitantes pueden elegir al que deseen que sea responsable de la certificación de su empresa.

La independencia del plan de certificación queda garantizada mediante la participación de organismos independientes acreditados para la certificación, la inspección y el ensayo.³ Todos los *organismos de ensayo, inspección y certificación* que verifiquen que las empresas cumplen con las disposiciones del Manual ENplus deberán haber sido aceptados y registrados por la *dirección internacional*, que los publicará en el sitio web internacional de ENplus (www.enplus-pellets.eu).

Hay una lista actualizada de todos los *licenciatarios nacionales* publicada en el sitio web internacional de ENplus.

El *licenciatario* o un *licenciatario nacional* concederán la licencia para utilizar el *sello de certificación*, consistente en el *logotipo ENplus* y el *ID ENplus* respectivo, a aquellas empresas que cumplan con las obligaciones que figuran en las disposiciones del *Manual* y firmen un contrato con el *licenciatario competente*. En general, el *licenciatario competente* es la organización que posee los derechos de licencia para el país donde tiene su sede la empresa que solicita la certificación.

Si un *licenciatario nacional* es cesado o pierde sus derechos de licencia ENplus, los usuarios de licencia de este país recibirán su licencia establecida directamente del *licenciatario* sin más demora.

Los *licenciatarios nacionales* definirán normas nacionales específicas para implementar reglas generales sobre el equipamiento de los comercializadores y la aceptación de reclamaciones. Esta norma nacional debe estar claramente indicada.

³ Por motivos históricos, la implantación de ENplus en Alemania está organizada como una certificación del grupo ISO 9001, con la DEPI como organización de apoyo del sistema actuando como *representante nacional* y *organismo nacional de certificación* sin estar acreditada. La independencia está garantizada por un certificado ISO 9001 del *organismo de certificación* acreditado.

4 FLUJO DE INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

AVEBIOM, la *dirección competente* y los *organismos registrados* se comprometen a no revelar información alguna relacionada con el negocio que hayan obtenido debido a su contacto con la *empresa certificada* antes o durante el proceso de certificación, siempre que dicha información no esté disponible públicamente. Ni la *dirección internacional* ni las *direcciones nacionales* de ENplus revelarán información alguna relacionada con el negocio sobre *empresas certificadas* a los miembros del EPC ni a los de asociaciones nacionales del pellet. Solo se podrá revelar información si la *empresa certificada* exonera a la *dirección internacional*, a las *direcciones nacionales* o a los organismos registrados de su obligación de confidencialidad, o si la *dirección internacional*, las *direcciones nacionales* o los organismos registrados son obligados por ley a revelar información específica.

Los *organismos registrados*, las *direcciones nacionales* (AVEBIOM en el caso de España) y la *dirección internacional* forman una cadena de confidencialidad. Los organismos registrados están obligados a proporcionar a la *dirección competente* toda la información necesaria sobre una *empresa certificada* conforme a las disposiciones de este *Manual*. Esto incluye la información facilitada en el informe del laboratorio, el *informe de inspección*, el *informe de conformidad* y el *certificado*, así como cualquier otra información necesaria para la gestión de reclamaciones.

AVEBIOM (la *dirección competente*) facilitará *informes de conformidad* así como informes de laboratorio a la *dirección internacional* a fin de agilizar el seguimiento de las cuestiones de calidad. La *dirección internacional* podrá solicitar a la *dirección competente* la información adicional que necesite para la gestión del esquema, o para la preparación de publicaciones acerca del esquema. Esta información solo será publicada de manera que se garantice que no se podrán extraer conclusiones sobre una *empresa certificada* en particular.

Cuando una *empresa certificada* tenga *empresas filiales* en otros países, puede que sea necesario intercambiar información entre las *direcciones nacionales* en cuestión.

5 VISIÓN GENERAL SOBRE LOS TIPOS DE CERTIFICACIÓN

Para que una carga de pellets a granel se pueda vender como certificada por ENplus, todas las empresas que participen en la cadena de suministro y tengan contacto físico con los pellets deben estar certificadas.

En las siguientes figuras se muestran las actividades que se deben certificar, y qué actividades pueden solicitar una certificación voluntaria.

Todos los procesos, a excepción de la producción de pellets, pueden ser realizados por un proveedor de servicios externo.



Figura 1: Certificación que necesitan los productores dependiendo de sus diferentes actividades comerciales

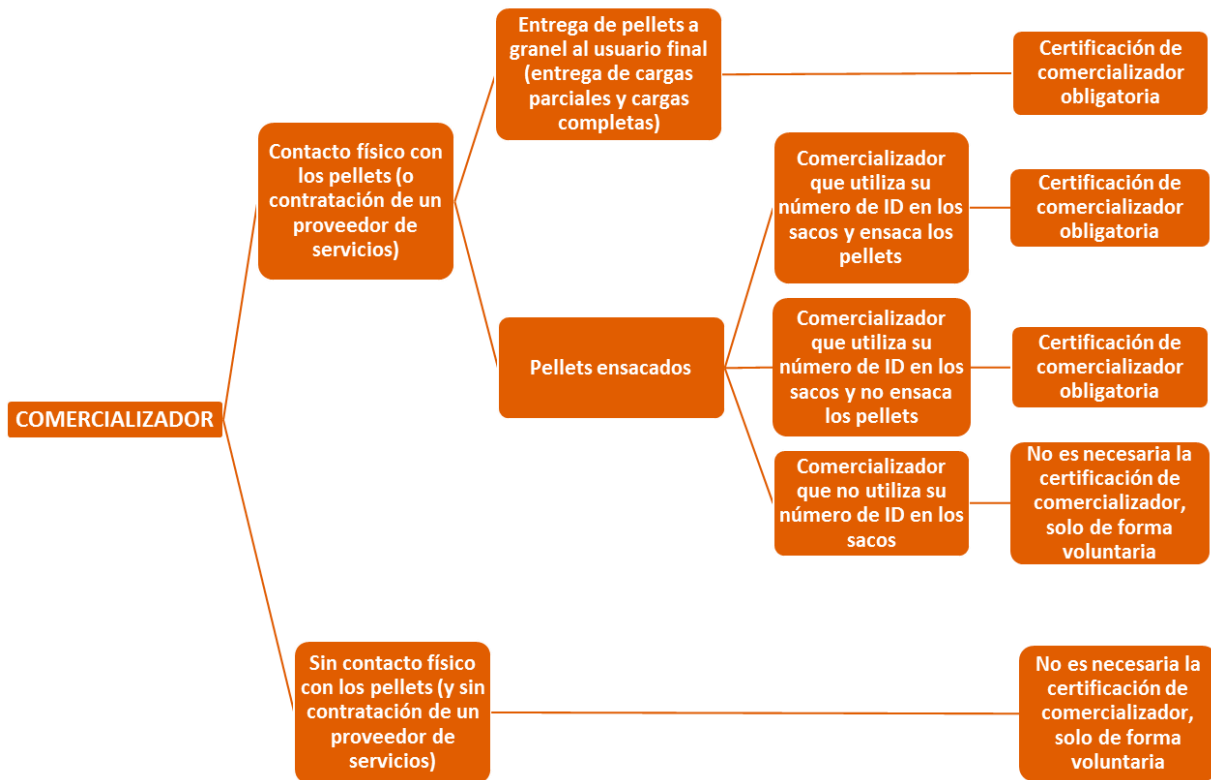


Figura 2: Certificación requerida a los comercializadores dependiendo de sus diferentes actividades comerciales

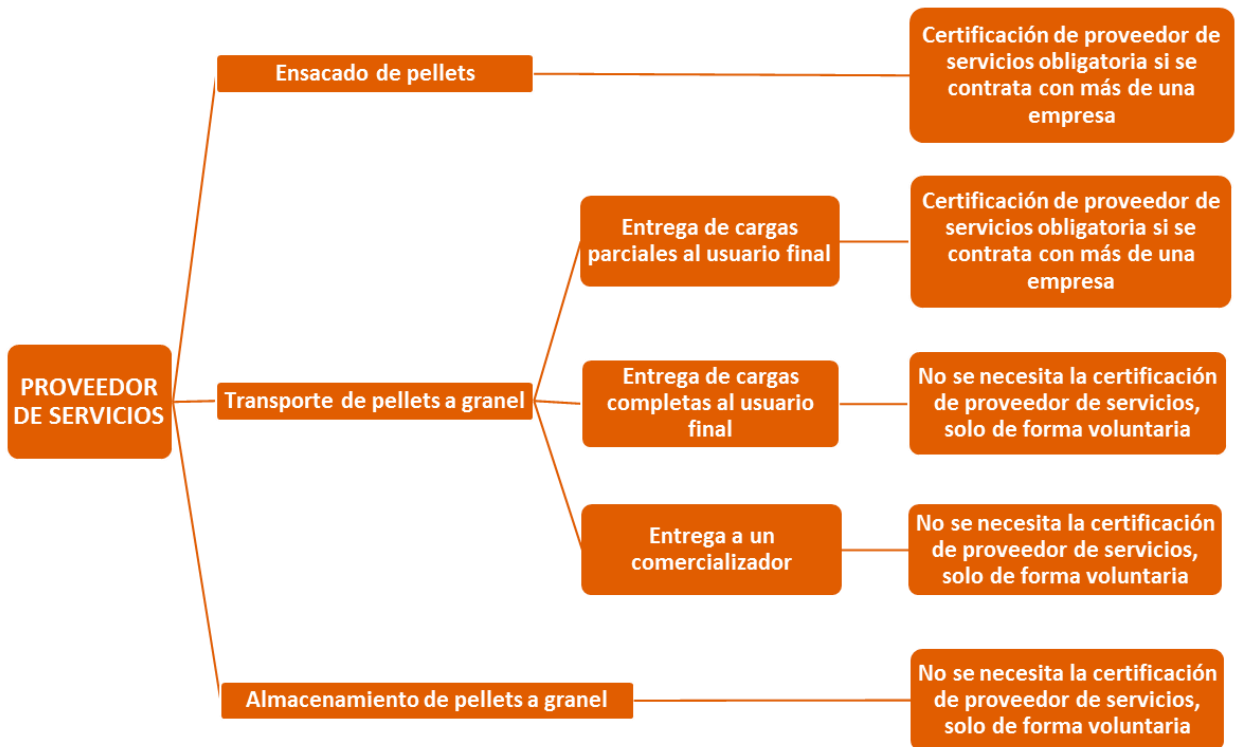


Figura 3: Certificación que necesitan los proveedores de servicios dependiendo de sus diferentes actividades comerciales